| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4161.010.26.1. | FECHA: | 24/may/2024 |
| | HORA INICIAL: | 10:00 am |
| OBJETIVO: Realizar comité de obra con el fin de supervisar, coordinar las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto que se adelanta en la Estación de policía El Diamante | HORA FINAL: | 11:00 am |
| | LUGAR: Estación de Policía El Diamante | |

ASISTENTES:

Álvaro José Pretel Meneses- Subsecretario de la Política de Seguridad, Francisco Duran Piamba- Intendente – Ponal, Jaime Duque Representante- Jorge Herman Giraldo Valdés, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A.

INVITADO: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. verificación del quórum
2. Desarrollo del comité
3. Seguimiento actividades y tareas
4. compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 am del día 24 mayo del 2024 en las instalaciones de la Estación de Policía de El Diamante, se presentaron todos los invitados.

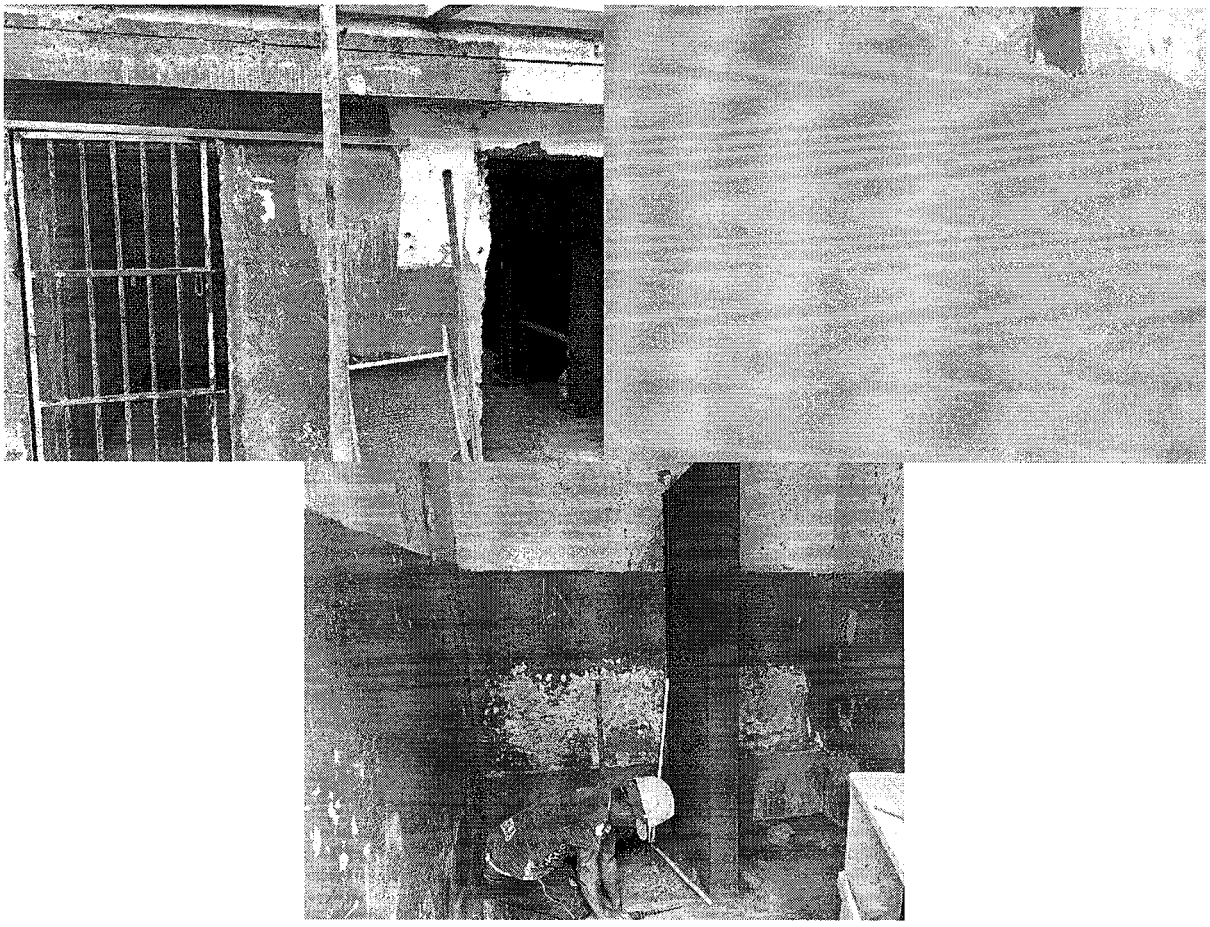
Con el fin de desarrollar el orden del día, se llevó a cabo el comité de la obra que avanza en la Estación de Policía El Diamante, en compañía del equipo jurídico de la Secretaría de Seguridad y Justicia, del señor intendente Francisco Duran Piamba y el contratista Jorge Herman Giraldo Valdés, se realiza visita de obra en las instalaciones de la Estación El Diamante y se evidencia la continuación de las obras utilizando las buenas prácticas ingenieriles, y cumpliendo con el cronograma de obra adjunto en la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

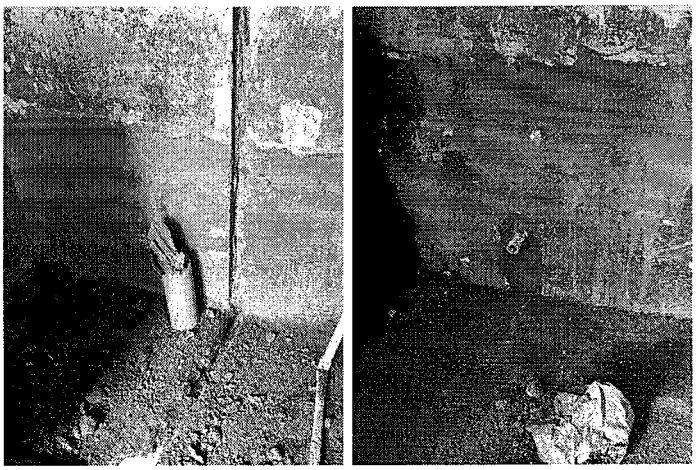
carpeta del contrato para los días restantes del contrato de obra, una vez se realizaron las actividades del capítulo de preliminares como desmontes y demoliciones las actividades evidenciadas al momento de la visita fueron:

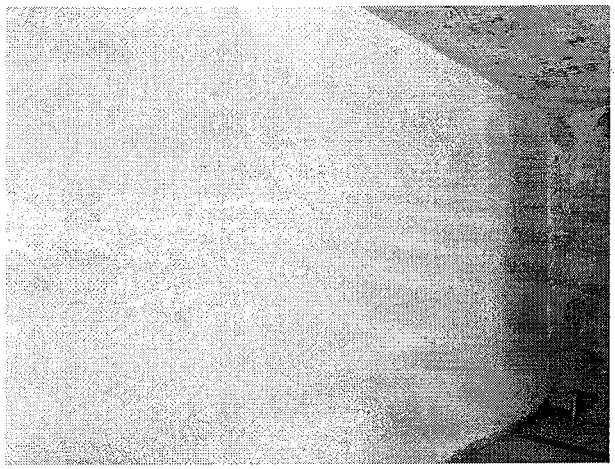
Resane- Revoque- Arreglo muro ladrillo a la vista
Excavación manual en material común
Regatas para tubería eléctricas y de acueducto
Instalación salidas sanitarias
Instalación tubería PVC ½" inc. Accesorios
Instalación tubería PVC ¾" inc. Accesorios
Instalación tubería sanitaria 4"

A continuación, se presenta registro fotográfico de lo evidenciado durante la visita de obra:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Se espera los próximos días continuar con el cumplimiento del cronograma de obra, realizando actividades como: la continuación en la instalación de la tubería sanitaria y de aguas lluvias, regatas para las conexiones eléctricas, el empotre de los pedestales que se encargaran de soportar el perfil metálico que sostendrá a cubierta dispuesta en zona de PPL.

De manera presencial se verifica el correcto uso de los elementos de protección personal EPP por parte de los trabajadores que ejecutan las labores y profesionales permanentes en obra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realiza el correcto manejo de los residuos sólidos RCD, se acordona la zona en la que son dispuestos, y se hace el constante retiro de estos durante el periodo de ejecución de obra.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
|---|---|---|
| Visita de obra | Secretaría Seguridad y Justicia | 17/jun/2024 |
| Entrega de obra | Contratista | 20/jun/2024 |

Firmas (responsables)

ALVARO JOSE PRETEL MENESES
Subsecretario de la Política de Seguridad
Supervisor

FRANCISCO DURAN PIAMBA
Intendente Policia Metropolitana de Santiago de Cali

JAIME DUQUE
Representante- Jorge Herman Giraldo Valdés

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Melissa Chara– Contratista
Santiago Gallego - Contratista
Reviso: Juan Carlos Ibarguen- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 | |
| | | VERSIÓN | 003 |

| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4161.010.26.1.9 | FECHA: | 3/ ABRIL/2024 |
| | HORA INICIAL: | 9:00 AM |
| OBJETIVO: Prorrogar suspensión del contrato N° 4161.010.26.1.1963.2023. | HORA FINAL: | 10:30 AM |
| | LUGAR: Sala de Juntas Subsecretaría de la Política de Seguridad | |

ASISTENTES:

Álvaro Pretel Meneses - Subsecretario de la Política de Seguridad
Equipo Subsecretaría de la Política de Seguridad- Apoyo técnico y jurídico
Jorge Herman Giraldo Valdés – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:
1. Verificación del quórum
2. Desarrollo del comité
3. Seguimiento de actividades y tareas
4. Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 9:00 AM del 3 de abril del 2024 en las instalaciones de la sala de juntas de la Subsecretaría de la Política de Seguridad, se reunieron los suscritos con el fin de revisar el estado de actual de la suspensión del contrato N° 4161.010.26.1.1963.2023 cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA OBRA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE – COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

El contratista Jorge Herman Giraldo Valdés informa que el contrato de obra 4161.010.26.1.1963.2023 se encuentra suspendido desde el 12 de febrero del 2024 por 60 días calendario específicamente hasta el 12 de abril del 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por parte de la supervisión del contrato de obra 4161.010.26.1.1963.2023 se le informa al contratista el plan de contingencia organizado por la Policia Metropolitana de Santiago de Cali, dicho plan se realizo con el fin de coordinar el traslado de los sindicados de la Estación de Policia del DIAMANTE, a la Estación de Policía DECEPAZ ubicada en la dirección Calle 121 # 25-00, Barrió Ciudadela del Rio; este plan contempla trasladar los sindicados de la Estación de Policia de Mariano Ramos a la Estación de Policia Decepaz por un tiempo pactado de 40 días. Específicamente el 11 de abril del 2024 para la terminación de la sala de reflexión, pasado el tiempo pactado se trasladarán los sindicados a su lugar de origen quedando un espacio para recibir los sindicados de la estación de Policia del Diamante y así poder terminar el contrato.

Por parte del contratista expone que la terminación de la suspensión del contrato de obra N° 4161.010.26.1.1963.2023 termina según documentación de la suspensión 60 días calendario para una fecha de terminación el día 12 de abril del 2024.

En este punto el supervisor del contrato expuso que si bien es cierto el contrato se suspendió por 60 días (hasta el 12 de abril de 2024), se requiere trasladar los sindicados que pernotan en la Estación de Policia el diamante a la Estación de Policia DECEPAZ en la cual se encuentran los sindicados de la estación de Policia de Mariano Ramos y este procedimiento de traslado se prevé realizarlo después del día 12 de abril de 2024, actividad que requiere planeación tanto logística como de disponibilidad del recurso humano de la Policia Metropolitana de Santiago de Cali, por consiguiente se hace necesario prorrogar la suspensión de la ejecución del hasta el 22 de abril de 2024.

Es de anotar que el contrato a la fecha se encuentra suspendido sin embargo en la plataforma Secop II se registra con fecha de terminación el 26 de marzo de 2024 pero en la documentación física anexa y que reposa en la misma plataforma (justificación, acta de suspensión ) la terminación del contrato es de fecha 12 de abril del 2024.

Las partes acuerdan realizar una prorroga a la suspensión realizada el 12 de febrero del 2024, teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato N° 4161.010.26.1. 1894.2023 es el 11 de abril del 2024, y que los sindicados de acuerdo al plan de contingencia se encuentran en la Estación de Policia de Decepaz y serán trasladados de acuerdo al cronograma a la Estación de Policia Mariano Ramos es decir su origen.

Previniendo que dicho traslado puede demorarse más de un dia por las diferentes situaciones en el marco de la Seguridad de la Ciudad, ambas partes acuerdan prorrogar por 6 días hábiles la suspensión del contrato N° 4161.010.26.1.1963.2023 especificamente 22 de abril del 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
|---|---|---|
| PRORROGAR SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 4161.010.26.1.1963.2023 | SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA | N/A |

Firmas (responsables)

ALVARO JOSE PRETEL MENESES
Subsecretario de la Política de Seguridad.
Secretaría de Seguridad y justicia.

JORGE HERMAN GIRALDO VALDES
Cédula de ciudadanía
C.C No. 10.010.689

Elaboro: Equipo Subsecretaría de la Política de Seguridad- Apoyo técnico y jurídico.
Reviso: Diana Carolina Zarate- Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4161.010.26.1. | FECHA: | 17/jun/2024 |
| | HORA INICIAL: | 10:00 am |
| OBJETIVO: Realizar comité de obra con el fin de supervisar, coordinar las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto que se adelanta en la estación de Policía El Diamante | HORA FINAL: | 11:00 am |
| | LUGAR: Estación de Policía El Diamante | |

ASISTENTES:

Álvaro José Pretel Meneses- Subsecretario de la Política de Seguridad,
Jaime Duque Representante- Jorge Herman Giraldo Valdés, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A.

INVITADO: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Desarrollo del comité
3. Seguimiento actividades y tareas
4. Compromisos

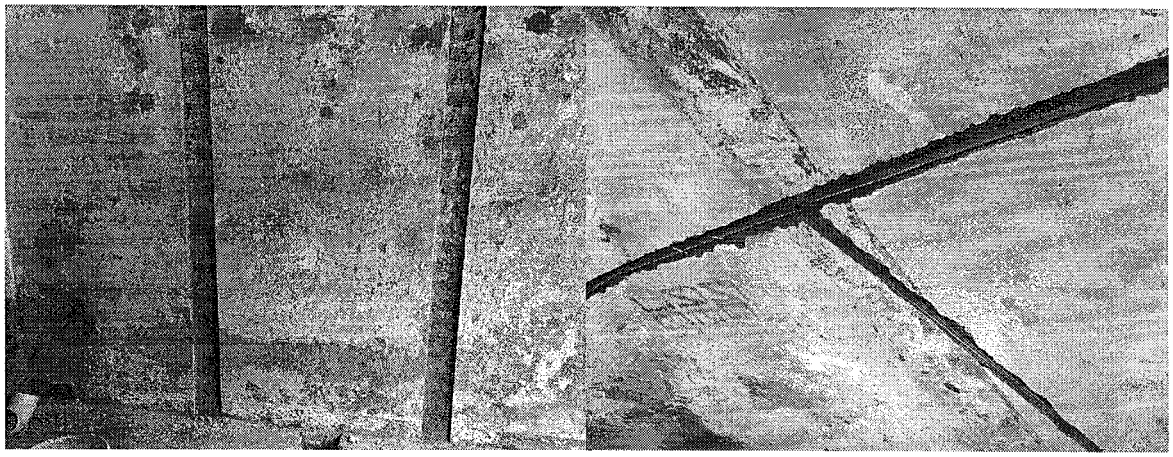
DESARROLLO:

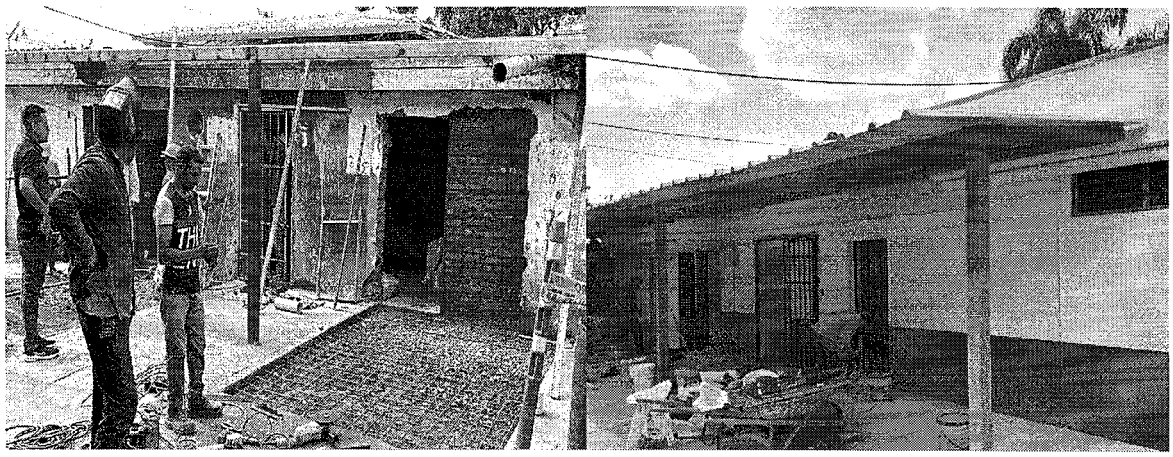
Siendo las 10:00 am del día 17 de junio del 2024 en las instalaciones de la estación de Policía El Diamante, Se presentaron todos los invitados.

Con el fin de desarrollar el orden del día, se da inicio a el comité de obra realizada en la Estación de Policía El Diamante, en compañía del equipo jurídico de la Secretaría Seguridad y Justicia, de personal del contratista Jorge Herman Giraldo Valdés, se adelanta una inspección ocular en el sitio, en la cual se puede evidenciar la materialización de una serie de actividades como son: la instalación de la tubería de 4" y 6" de servicio sanitario, la realización de pedestales y anclaje de los perfiles que sostendrán la cubierta de la zona, la instalación de la teja upvc en la zona ppl, la

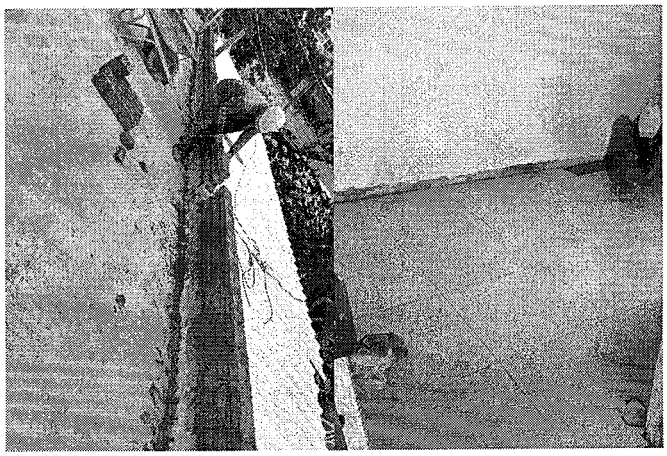
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

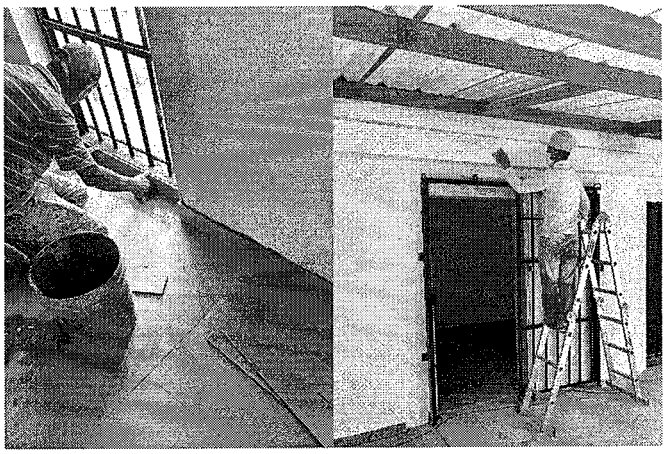
realización de la media caña en la losa maciza que sirve como cubierta a los cuartos destinados a los ppl al igual que alfajía en ese perímetro, la impermeabilización de dicha zona, la instalación de la cerrajería metálica en puerta corrediza y fijas, al igual que su repinte, la pega del enchape de baldosa en la zona ppl al igual que los guarda escobas, la instalación de las bombillas antivandálicas, el resane revoque y aplicación de pintura epoxica en zona interna en muros y cielo así como en fachada como se muestra en la fotografías que se presentan a continuación:

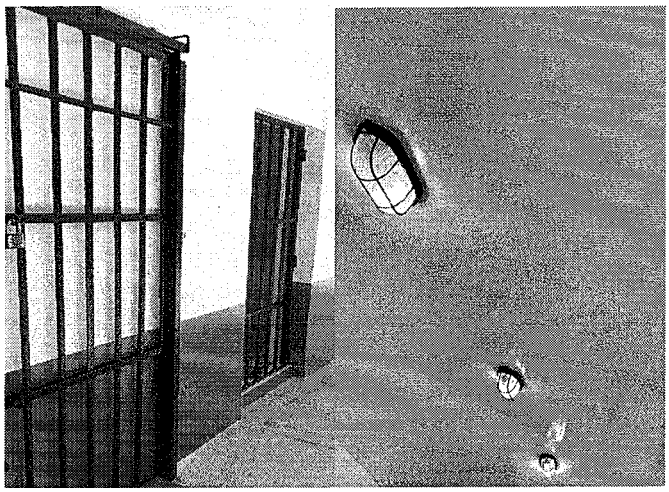




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



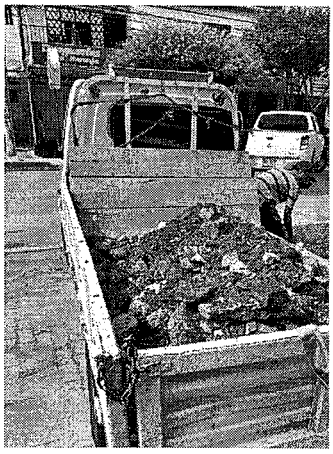




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sin embargo, no se evidencia en el momento de la visita la instalación de las dos baterías sanitarias antivandálicas y de igual manera de la grifería de las duchas, esto es manifestado al contratista lo cual es indispensable para el funcionamiento de las salas de reflexión y teniendo en cuenta que el contrato de obra se da por terminado el día 20 de junio del presente año.

De manera presencial se verifica el correcto uso de los elementos de protección personal EPP por parte de los trabajadores que ejecutan las labores y profesionales permanentes en obra, se hace el correcto manejo de los residuos sólidos RCD, se acordona la zona en la que son dispuestos, y se hace el constante retiro de estos durante el periodo de ejecución de obra.



OBSERVACIONES GENERALES:

Se le remite al contratista la necesidad de entregar las salas de reflexión equiparadas con las baterías sanitarias antivandálicas y grifería de duchas, para el dia de finalización del contrato 20/06/2024, ya que es indispensable que las personas ppl´s gocen de un espacio en condiciones habitables.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
|---|---|---|
| Entrega de obra | JORGE HERMAN GIRALDO VALDES | 20/06/2024 |

Firmas (responsables)

ALVARO JOSE PRETEL MENESES
Subsecretario de la Política de Seguridad
Supervisor

JAIME DUQUE
Representante- Jorge Herman Giraldo Valdés

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Melissa Chara– Contratista
Santiago Gallego - Contratista
Reviso: Juan Carlos Ibarguen- Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4161.010.26.1. | FECHA: | 06/may/2024 |
| | HORA INICIAL: | 10:00 am |
| OBJETIVO: Realizar comité de obra con el fin de supervisar, coordinar las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto que se adelanta en la estación de policía El Diamante | HORA FINAL: | 11:00 am |
| | LUGAR: Estación de Policía El Diamante | |

ASISTENTES:

Álvaro José Pretel Meneses- Subsecretario de la Política de Seguridad, Francisco Duran Piamba- Intendente – Ponal, Jaime Duque Represéntante- Jorge Herman Giraldo Valdés, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A.

INVITADO: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Desarrollo del comité
3. Seguimiento actividades y tareas
4. Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 am del día 06 de mayo del 2024 en las instalaciones de la Estación de Policía de El Diamante, se presentaron todos los invitados.

Con el fin de desarrollar el orden del día, se desarrolló el comité obra que se adelanta en la Estación de Policía El Diamante, en compañía del equipo jurídico de la Secretaría de Seguridad y Justicia, de personal de la Policía Nacional, y del contratista Jorge Herman Giraldo Valdés, se realiza visita de obra en las instalaciones de la Estación de Policía El Diamante, son definidas las actividades, cantidades, e imprevistos definitivos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que se van a ejecutar en este periodo de finalización de obra, lo cual se muestran a continuación:

PRELIMINARES
1,02 desmonte lámparas
1,03 retiro tomacorrientes
1,06 desmonte aparatos sanitarios
1,08 desmonte de accesorio de baño y rejilla
1,09 desmonte griferías
1,10 desm. Reja metálica de área PPL
1,13 demolición mesón concreto
1,15 demolición enchape cerámico muros zonas húmedas
1,16 demolición enchape cerámica piso de baño

ENLUCIMIENTO
2,01 resane-revoque-arreglo muro ladrillo a la vista

REDES HIDROSANITARIAS
3,01 excavación manual en material común
3,02 suministro e instalación tubería pvc-p1/2". Inc. accesorios

3,03 suministro e instalación tubería pvc-p3/4". Inc. accesorios
3,04 suministro e instalación tubería sanitaria pvc-4". Inc. accesorios
3,05 suministro e instalación tubería sanitaria pvc-2". Inc. accesorios
3,06 suministro e instalación tubería lluvias pvc-3". Inc. accesorios
3,07 suministro e instalación tubería bajante aguas lluvias 3". Inc. accesorios
3,08 suministro e instalación punto de agua fría PVC presión ½"
3,10 sifón para exteriores
3,15 sanitario en acero inoxidable AISE 304 anti oxido calibre 16, antivandálico
3,18 grifo sanitario push pared antivandálico
3,19 grifería push pared antivandálico
3,20 salida sanitaria 4"
3,21 salida sanitaria 2"

RED ELECTRICA, VOZ Y DATOS
4,03 salida interruptor doble EMT
4,05 suministro e instalación panel led hermética y antivandálica
4,07 sal toma 220 EMT

ALISTADOS Y PISOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

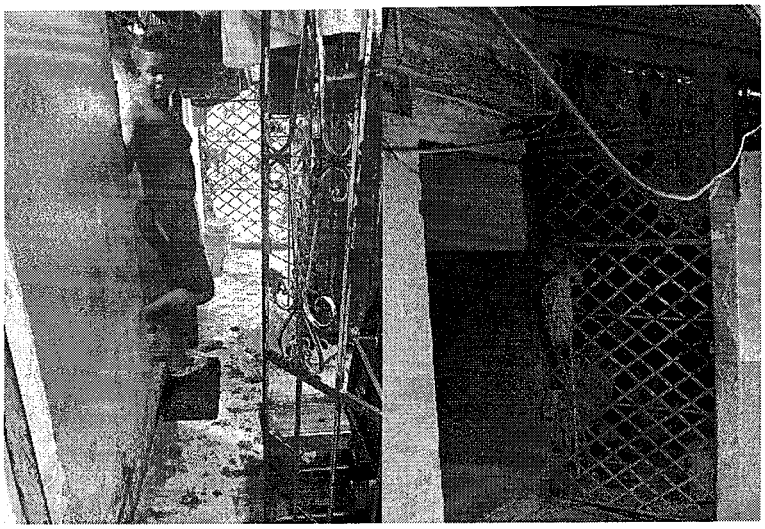
6,04 cerámico piso- pared 20-50x20-50cm

CARPINTERÍA METALICA
7,06 repinte de reja

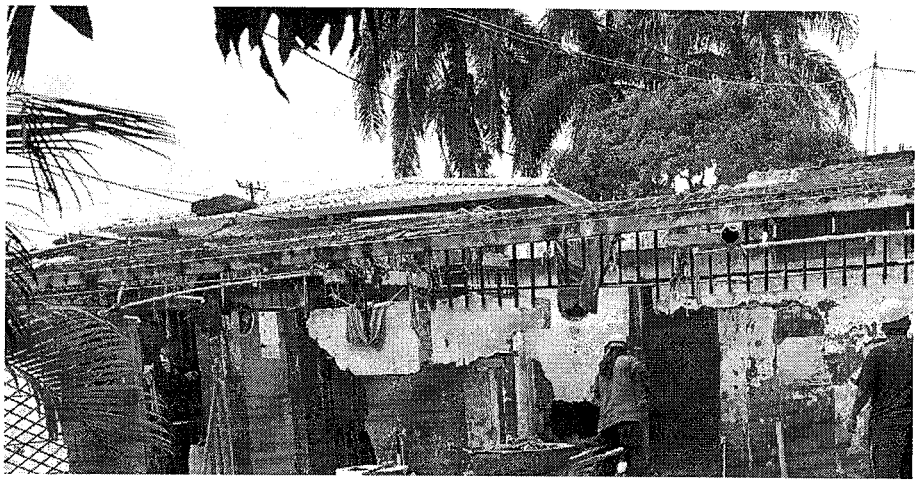
VARIOS
8,04 acarreo escombros a sitio definido en obra
8,05 retiro de escombros a botadero

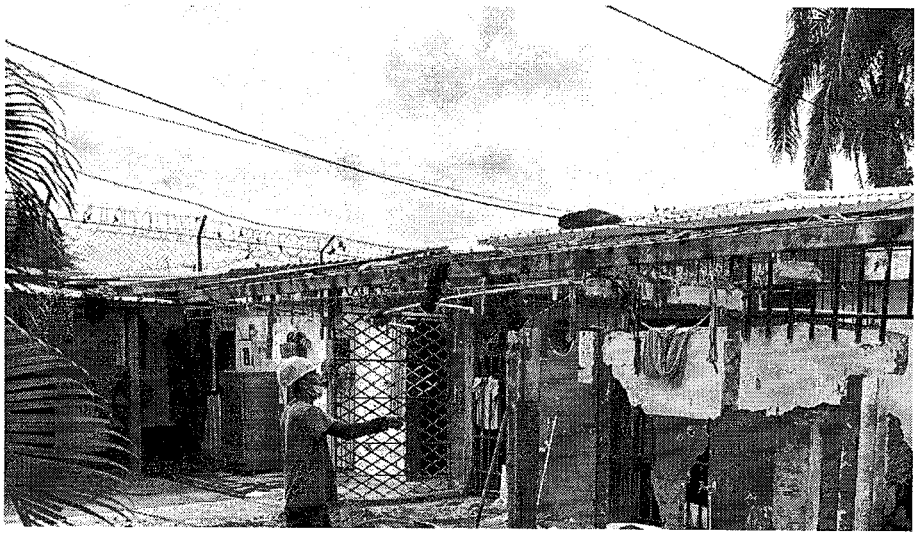
ITEMS NO PREVISTOS
9,01 red eléctrica en cable 3#12 y tubería Conduit. Inc. accesorios
9,02 demolición de contrapiso 6 a 12cm de espesor
9,05 demolición de muro en ladrillo soga
9,06 ranura muro soga con maquina
9,07 placa de contrapiso en concreto 3000 psi inc. Malla electrosoldada
9,08 pintura epoxica muro polimida

En el recorrido de obra se evidencia la ejecución de actividades preliminares, como lo son: desmonte de lámparas, tomacorrientes, baterías sanitarias, lavamanos, y desmonte de cubierta, cerrajería demolición de muros de mampostería como se evidencia en las fotos presentadas a continuación:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





De manera presencial se verifica el correcto uso de los elementos de protección personal EPP por parte de los trabajadores que ejecutan las labores y profesionales permanentes en obra.

OBSERVACIONES GENERALES:

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | COMPROMISO |
|---|---|---|
| Visita de obra | Secretaría Seguridad y Justicia | 24/may/2024 |
| Entrega de obra | Contratista | 20/jun/2024 |

Firmas (responsables)

ALVARO JOSE PRETEL MENESES
Subsecretario de la Política de Seguridad
Supervisor

FRANCISCO DURAN PIAMBA
Intendente Policia Metropolitana de Santiago de Cali

JAIME DUQUE
Representante – Jorge Herman Giraldo Valdés

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Melissa Chara– Contratista
Santiago Gallego - Contratista
Reviso: Juan Carlos Ibarguen- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.